

- c) Lugar de presentación:  
 i. Entidad: Comunidad de Regantes El Poyo del t.m. de Huesa.  
 ii. Domicilio: Avda. Primero de Mayo, 21.  
 iii. Localidad y código postal: Huesa (Jaén), 23487.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.  
 e) Admisión de variantes (concurso): No.  
 9. Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Comunidad de Regantes «El Poyo».  
 b) Domicilio: Avda. Primero de Mayo, 21.  
 c) Localidad y código postal: Huesa, 23487.  
 d) Fecha: El séptimo día a partir de la fecha límite de recepción de ofertas.  
 e) Hora: 14,00 horas.  
 10. Otras informaciones: Contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Huesa, 17 de enero de 2006.- El Presidente de la Comunidad de Regantes. Timoteo Molina Padilla.

#### TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M.

##### *ANUNCIO de licitación por procedimiento abierto. (PP. 309/2006).*

#### Apartado I. Entidad contratante.

- I.1. Denominación oficial y dirección de la entidad contratante: Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal. Avenida de Andalucía, número 11, 41007, Sevilla, España. Teléfono: 954 557 205. Fax: 954 557 201. Correo electrónico: secretaria@tussam.es.  
 I.2. Dirección donde puede obtenerse información adicional: La indicada en el I.1.  
 I.3. Dirección donde puede obtenerse la documentación: La indicada en el I.1.  
 I.4. Dirección a la que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación: La indicada en el I.1.

#### Apartado II. Objeto del contrato.

- II.1. Descripción.  
 II.1.3. Tipo de contrato de suministros: Compra o arrendamiento financiero.  
 II.1.4. ¿Se trata de un contrato marco?: No.  
 II.1.5. Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Suministro de autobuses.  
 II.1.6. Descripción/objeto del contrato: Adquisición de hasta 100 autobuses convencionales con motor diésel y/o gas natural comprimido.  
 II.1.7. Lugar donde se realizará la obra, la entrega del suministro o la prestación del servicio: El indicado en el apartado I.1.  
 II.1.8.1. Clasificación CPV (Vocabulario Común de la Contratación Pública) 34121100-2 2000-8.  
 II.1.9. División en lotes: Sí.  
 II.1.10. ¿Se considerarán las variantes? Sí.

II.1.11. ¿Rige una excepción a la utilización de especificaciones europeas? No.

Apartado III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

- III.1. Condiciones relativas al contrato.  
 III.1.1. Depósitos y garantías solicitados: 24.000 euros como garantía provisional.  
 III.1.2. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las que figuran en los Pliegos.  
 III.1.3. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, proveedores o prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: La que figura en los Pliegos.  
 III.2. Condiciones de participación: Las que figuran en los Pliegos.

#### Apartado IV. Procedimientos.

- IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto.  
 IV.1.1. Anuncio de información previa referente al mismo contrato: 2005/2 246-243030 del 22.12.2005.  
 IV.1.2. Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: 7.  
 IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados a continuación (en orden descendente de prioridad) 1. Oferta económica, 2. Oferta técnica (\* Características técnicas de chasis y carrocería, \* Garantía y servicios, \* Tiempos de reparación según artículo 7, \* Precio de los repuestos, \* Plazos de entrega, \* Consumos, \* Formación tecnológica, \* Distribución de butacas y número de asientos).  
 IV.3. Información administrativa.  
 IV.3.1. Número de referencia que el poder adjudicador atribuye al expediente: 03/06.  
 IV.3.2. Obtención del Pliego de Condiciones y documentos complementarios: Pueden obtenerse hasta el día 20 de marzo de 2006, coste 0.  
 IV.3.3. Plazo de recepción de ofertas o recepción de solicitudes de participación: 20.3.2006. Hora: 14,00.  
 IV.3.5. Lenguas que pueden utilizarse en la oferta o la solicitud de participación: Español.  
 IV.3.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: 6 meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.  
 IV.3.7. Condiciones de apertura de ofertas.  
 IV.3.7.1. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Acto público.  
 IV.3.7.2. Fecha, lugar y hora: 21.3.2006, hora: 12,00, lugar Avenida de Andalucía, 11, Sevilla.

#### Apartado VI. Información complementaria.

- VI.1. ¿Se trata de un anuncio no obligatorio? No.  
 VI.3. ¿Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado por fondos de la UE? No.  
 VI.5. Fecha de envío del presente anuncio: 24.1.2006.

Sevilla, 24 de enero de 2006.- El Director Gerente, Carlos Arizaga Pablo-Blanco.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga a don Angel García Conejero el derecho a la explotación para su uso como agua embotellada de las aguas procedentes del sondeo perforado en el paraje denominado «La Milleza», término municipal de Albuñuelas, provincia de Granada. (PP. 4709/2005).*

Visto el expediente elevado por la Delegación Provincial de Granada de esta Consejería, que tiene como objeto la prosecución de trámites para la autorización de explotación de las aguas minerales procedentes del sondeo denominado La Milleza, sito en el Paraje «La Milleza», el término municipal de Albuñuelas, provincia de Granada, expediente incoado por don Angel García Conejero, y en el que concurren los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por Resolución del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, de 16 de marzo de 2001, se declaran como aguas minerales las procedentes del sondeo denominado Milleza, sito en el paraje «La Milleza», término municipal de Las Albuñuelas, provincia de Granada.

Segundo. En noviembre de 2001 se aporta informe técnico por parte del titular sobre la propuesta del perímetro de protección. Acompañando a instancia de fecha 9 de enero de 2002 se adjunta «Anexo perímetro de protección», con modificaciones a la propuesta inicial de perímetro de protección. Así mismo se solicita se dé trámite a dicho perímetro de protección propuesto, así como los proyectos e instalaciones y demás documentación presentada.

Tercero. Con fecha de 26 de marzo de 2002, la Delegación Provincial de esta Consejería en Granada eleva expediente de autorización de dicho manantial, con informe favorable y propuesta de perímetro de protección basado en el correspondiente informe técnico presentado por el titular con fecha de 21 de febrero de 2002.

Cuarto. Con fecha de 26 de junio de 2002, el perímetro de protección es sometido a informe del Instituto Geológico y Minero de España, así como de la Consejería de Agricultura y Pesca. Con fecha de 9 de diciembre de 2003 se requiere informe a la Confederación Hidrográfica del Sur. Todo ello según está previsto en la Ley y Reglamento de Minas.

Quinto. El Instituto Geológico y Minero de España informó desde el punto de vista técnico el perímetro propuesto con fecha de 9 de octubre del 2002. Este informe dictamina la ampliación del perímetro de protección inicialmente solicitado.

Dicha modificación es comunicada al titular, don Angel García Conejero, quien la acepta en escrito de fecha 22 de abril de 2003 dirigido a la Delegación Provincial de Granada.

Sexto. La Consejería de Agricultura y Pesca informa el perímetro de protección con fecha de 10 de junio del 2003, sin hacer consideración negativa alguna.

Séptimo. Con fecha 25 de noviembre de 2003, se solicitó informe a la Confederación Hidrográfica del Sur, conforme a lo previsto en el art. 41.3 del R.D. 2857/1978, Reglamento General para el Régimen de la Minería, requiriéndole expresamente su pronunciamiento sobre los derechos nuevos a respetar que pudieran existir dentro del perímetro de protección, que informa de la existencia de los siguientes derechos otorgados previamente:

| Expte.   | Titular                                    | Fecha Solicitud | Fecha Resolución | Caudal m <sup>3</sup> |
|----------|--|-----------------|------------------|-----------------------|
| G-324-4  | Juan de Dios Gómez-Villalba Pelayo y Hnos. | 26-nov-90       | En tramitación   | 110.300               |
| G-441-12 | Comunidad de Regantes Los Cuévanos         | 15-nov-94       | En tramitación   | 6.307                 |
| G-443-4  | Javier Sánchez García                      | 31-jul-95       | En tramitación   | 6.017                 |
| G-451-15 | Angel García Conejero                      | 17-ago-95       | 8-abr-97         | 3.500                 |
| G-452-12 | Francisco Ríos Martínez                    | 27-jun-95       | 19-dic-95        | 7.000                 |
| G-452-14 | José Castillo Castillo                     | 30-jun-95       | 10-feb-97        | 7.000                 |
| G-452-15 | Juan García Castillo                       | 24-jul-95       | En tramitación   | 12.900                |
| GR-20836 | Comunidad de Regantes Barranco Cuévanos    | 3-nov-00        | En tramitación   | 28.958                |
| GR-21831 | José Fajardo Jiménez                       | 19-ago-02       | En tramitación   | 1.290                 |
| G-324-10 | Juan de Dios Gómez-Villalba Pelayo y Hnos. | 29-nov-90       | 4-jun-91         | 3.500                 |
| G324-18  | Juan de Dios Gómez-Villalba Pelayo y Hnos. | 19-nov-90       | 15-may-95        | 199.500               |